

RESOLUCIÓN N°: 2947/23

Ramallo, 08 de Junio de 2023

VISTO:

La participación de **PÍA PASCUALI**, en el **Festival Infantil Internacional de Natación**, realizado en Universidad Católica en Santiago de Chile; y

CONSIDERANDO:

Que es de gran valor la participación en estos campeonatos internacionales, ya que se debe al mérito y trabajo incesante de cada deportista y su equipo de preparación;

Que **Pia Pascuali**, es nadadora del Club Los Andes, de la localidad de Villa Ramallo y fue convocada por La Confederación Argentina junto con 19 nadadores y 15 nadadoras de diferentes clubes de todo el país;

Que la nadadora de nuestra localidad, participó en el estilo mariposa obteniendo muy buenos resultados: en los 100 metros el segundo lugar y en los 50 el cuarto;

Que, el certamen internacional es parte del **Plan Desarrollo Nacional** implementado por CADDa y apoyado por la **Secretaría de Deportes de la Nación**;

Que la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo fomenta y acompaña a nuestros deportistas en su crecimiento y trabajo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a la deportista **PÍA PASCUALI**, por su participación en el Festival ----- Infantil Internacional de natación disputado en Santiago de Chile.”. -----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a la Dirección de DeporteS, a la Familia Pascuali, a la Secretaria ----- de Deporte de la Nación, al Club Los Andes de Villa Ramallo y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE